

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**68578** BADALONA

María Teresa González Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Badalona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 1245/2017. Sección: G.

NIG: 0801542120178139507.

Fecha del auto de declaración. 6/11/17.

Clase de concurso. Concurso consecutivo.

Entidad concursada. María Teresa Delgado Iglesias con DNI núm. 34.953.243-M y domicilio en carretera Santa Coloma, núm. 8, 5.º, 2.º de Badalona

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal: José Antonio Regalado Morillas.

Dirección postal: C/ Sant Miquel, núm. 36, 2.º, de Badalona

Dirección electrónica: comunicaciones@grupobetulo.com

Régimen de las facultades del concursada. María Teresa Delgado Iglesias o su órgano de administración, queda suspendida de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio; y es sustituida por la administración concursal.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en calle Santa Barbara, 64, Badalona.

Forma de personación. Los acreedores o interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Badalona, 7 de noviembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170084180-1